

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.551/2011

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo con fecha 16 de junio de 2011 se ha dictado el Acuerdo de Enajenación que a continuación se transcribe:

"Visto el informe-propuesta emitido por el Jefe de Gestión Recaudatoria, en relación con los expedientes de apremio que figuran en el Anexo, donde se hace constar que:

1.- Se han observado todos los trámites legales establecidos en el procedimiento administrativo de apremio.

2.- Se han realizado las valoraciones de los bienes embargados, notificándose a los deudores, quedando determinados los valores de conformidad con el artículo 97 del R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación (RGR).

De conformidad con la Ley 58/2003 General Tributaria (LGT), el RGR y la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación de Córdoba, BOP 10/02/2009 (OGGIR).

Acuerdo:

1º.- La enajenación mediante Subasta Pública de los bienes embargados que figuran en el Anexo, de conformidad con el artículo 100 y 101 del RGR, procediéndose a la celebración de la misma el próximo día 21 de septiembre de 2011, a las 11,00 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

2º.- Fijar los tipos y lotes de los bienes a enajenar de conformidad con el artículo 97 del RGR, quedando las cargas y gravámenes anteriores subsistentes sin aplicar a su extinción el precio del remate.

3º.- Notifíquese a todos los interesados conforme al artículo 101.2 del RGR, anunciándose al público para general conocimiento.

Anexo

Del Acuerdo de Enajenación dictado por el Tesorero Delegado de 16 de junio de 2011.

Expedientes de Apremio seguidos a los contribuyentes que se indican en este Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación de Córdoba (ICHL) por débitos (al día de la fecha) a la Hacienda Pública, a los que habrán de sumarse las costas del procedimiento y los intereses de demora que se generen.

1º) Contribuyente: D. Arcadio Serrano Serrano NIF: 52360622H
Expediente: GEX 122605
Importe de la deuda al 15/06/2011: 8.358,90 €
Lote único: RÚSTICA: Indiviso, 1/4 de 2/3 del pleno dominio y 1/4 de 1/3 de la nuda propiedad, de la SUERTE DE TIERRA al partido de Jaula de PRIEGO DE CÓRDOBA. Superficie 7,6062 hectáreas. Finca registral 31434.
Valor de tasación: 70.699,63 €
Tipo para subasta : 70.699,63 €
Primera Puja: 71.000 €

2º) Contribuyente: D. Alberto Pérez Luque NIF: 36971578K
Expediente: GEX 256225
Importe de la deuda al 15/06/2011: 2.297,47 €
Lote único: VEHICULO: TURISMO matrícula 6050CTV, marca CITROEN, modelo XSA-PICASSO, 2,0 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 4.000 €
Tipo para subasta : 4.000 €
Primera Puja: 4.100 €

3º) Contribuyente: Dª Antonia Laura Naranjo Morales NIF: 44365922A
Expediente: GEX 518047
Importe de la deuda al 15/06/2011: 1.137,65 €
Lote único: VEHICULO: TURISMO matrícula 0137CWB, marca SEAT, modelo LEON, 1.9 gasoil, 5 plazas.
Valor de tasación: 5.000 €
Cargas subsistentes:
Tipo Acreedor Fecha información Cuantía
Embargo La Caixa 17/03/2011 2.898,03 €
Total cargas subsistentes: 2.898,03 €
Tipo para subasta : 2.101,97 €
Primera Puja: 2.200 €

4º) Contribuyente: HERTOAS, S.L. NIF: B14312573
Expediente: GEX 497242
Importe de la deuda al 15/06/2011: 3.846,61 €
Lote único: VEHICULO: COSECHADORA matrícula E2978BDY, marca CLAAS, modelo LEXION 580 REIS, 16,0 gasoil, 1 plaza.
Valor de tasación: 150.000 €
Tipo para subasta : 150.000 €
Primera Puja: 151.000 €

5º) Contribuyente: D. Antonio Navarro Estévez NIF: 48865671D
Expediente: GEX 230482
Importe de la deuda al 15/06/2011: 2.236,36 €
Lote único: VEHICULO: FURGONETA matrícula 6701DFT, marca OPEL, modelo CORSA-C VAN, 1,2 gasoil, 2 plazas.
Valor de tasación: 4.000 €
Tipo para subasta : 4.000 €
Primera Puja: 4.100 €

6º) Contribuyente: Dª Antonia de la Cruz Moreno NIF: 8620465L
Expediente: GEX 121474
Importe de la deuda al 15/06/2011: 17.668,63 €
Lote único: URBANA: CASA en el Veredón de los Mochos, 282, de ALMODOVAR DEL RIO. Superficie en m2: del solar 294 y construidos 82. Referencia catastral 8594314UG2889S0001TH.
Valor de tasación: 122.307,10 €
Tipo para subasta : 122.307,10 €
Primera Puja: 122.500 €

7º) Contribuyente: CAMPOS DE GUADALVAIDA, S.L. NIF: B14507982
Expediente: GEX 190554
Importe de la deuda al 15/06/2011: 18.515,77 €
Lote único: URBANA: Pleno dominio de la PLAZA DE APARCAMIENTO Nº 6 en calle Muro de la Misericordia, s/n, sótano, esquina a calle Empedrada, de CÓRDOBA. Superficie 18,33 m2. Finca registral 80879.
Valor de tasación: 29.664 €
Tipo para subasta : 29.664 €
Primera Puja: 30.000 €

8º) Contribuyente: D. José Cañadas Zamora NIF: 75673670J
Expediente: GEX 84341
Importe de la deuda al 15/06/2011: 9.252,32 €
Lote único: RÚSTICA: Pleno dominio de la SUERTE DE OLIVAR al sitio del Cubillo de PRIEGO DE CÓRDOBA. Superficie 0,6765 hectáreas. Finca registral 18724.
Valor de tasación: 24.354 €
Tipo para subasta : 24.354 €
Primera Puja: 24.500 €

9º) Contribuyente: D. Antonio Henares López NIF: 42980346Q
Expediente: GEX 60766
Importe de la deuda al 15/06/2011: 3.130,72 €
Lote único: URBANA: Mitad indivisa del pleno dominio con carácter privativo de la CASA sita en calle Egidio, 10, de Llanos de Don Juan, RUTE. Superficie 49,05 m2. Finca registral 24278.

Valor de tasación: 23.070,06 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Caja Rural de Córdoba	02/03/2011	10.369,25 €

Total cargas subsistentes: 10.369,25 €

Tipo para subasta : 12.700,81 €

Primera Puja: 13.000 €

10*) Contribuyente: D. Manuel Elena Galán NIF: 29959922F

Expediente: GEX 48452

Importe de la deuda al 15/06/2011: 4.089,77 €

Lote único: RÚSTICA: 100% del usufructo con carácter privativo de la PARCELA de tierra calma al sitio Cortijo de la Vega de PEDRO ABAD. Superficie 1,6300 hectáreas. Finca registral 1962.

Valor de tasación: 26.264,48 €

Tipo para subasta : 26.264,48 €

Primera Puja: 26.500 €

11*) Contribuyente: D. Juan Calvo Rodríguez NIF: 29955765J

Expediente: GEX 117220

Importe de la deuda al 15/06/2011: 9.471,06 €

Lote único: URBANA: INMUEBLE DE USO COMERCIAL sito en calle Cervantes, 26, de VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA. Superficie en m2: del solar 58 y construidos 88. Referencia catastral 3066521UH2136N0001ZO.

Valor de tasación: 65.604 €

Tipo para subasta : 65.604 €

Primera Puja: 66.000 €

12*) Contribuyente: D. Francisco Yebras Aranda NIF: 75641141Y

Expediente: GEX 83409

Importe de la deuda al 16/06/2011: 8.932,31 €

Lote único: RÚSTICA: 100% del pleno dominio con carácter ganancial del OLIVAR al sitio DE Miguel Rubio de BUJALANCE. Superficie 1,8544 hectáreas. Finca registral 1483.

Valor de tasación: 47.216 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	Banco Santander	11/03/2010	6.070,73 €

Total cargas subsistentes: 6.070,73 €

Tipo para subasta : 41.245,37 €

Primera Puja: 41.500 €

13*) Contribuyente: Dª Fuensanta Maestre Pineda NIF: 30028670P

Expediente: GEX 169516

Importe de la deuda al 15/06/2011: 249.394,36 €

Lote único: URBANA: 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la VIENENDA sita en plaza Colón, 24 2 B, de CÓRDOBA. Superficie 239,24 m2. Finca registral 31757.

Valor de tasación: 355.918,80 €

Tipo para subasta : 355.918,80 €

Primera Puja: 356.000 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9'00 a 14'00 horas) sita en c/ Reyes Católicos, 17 Bajo 14001 – Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) Los tipos fijados para primera subasta son los establecidos en el Acuerdo antes transcrito, admitiéndose solamente posturas que cubran los tipos de licitación con pujas por valor de quinientos euros (500€) para todos los lotes excepto los nº 2, 3 y 5, en los que se admitirán pujas por cien euros (100 €). En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En los supuestos de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de no estar inscritos en el registro los bienes el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 2024/6028/13/3805500211 por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podrá adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 12 al 16 de septiembre de 2011 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.hacien-

dalocal.es

Recaudatoria, Luis J. Chamorro Barranco.

Córdoba a 4 de julio de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión
